INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 23/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2019 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS, ESCÁNER DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y TÓNER PARA IMPRESORA LÁSER" – I.D. 370865

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2019 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS, ESCÁNER DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y TÓNER PARA IMPRESORA LÁSER" – I.D. 370865**, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objeto de evaluación por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones, por mandato de la Resolución N° 891/2018.

Se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO, ALTERNATIVA S.A., SDA PARAGUAY S.A., OSCAR PENAYO BOGADO y VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ; se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día martes 08 de octubre de 2019, a las 14:15 hs. en un acto formal y público, en las oficinas del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta N° II Mcal. José Félix Estigarribia, Km 10 ½, en el que participaron el Sr. José González Villalba en carácter de Secretario de Actas y el Sr. Orlando René Agüero, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes oferentes:

LOTE 1

FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
Sanri S.A.	Gs. 104.213.600
CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera	Gs. 41.596.272
SISTENET de Laura María Cubilla Fischer	Gs. 73.274.180

LOTE 2

FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
Data Systems S.A.E.C.A.	Gs. 4.586.033

José González Villalba
Asesor Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
UOC - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LOTE 3

FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
LG Trading de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	Gs. 20.668.000
CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera	Gs. 29.790.000
SISTENET de Laura María Cubilla Fischer	Gs. 56.450.000

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se registraron observaciones.

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las Ofertas efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 61 del Decreto N°. 21.909/03, que entre otros expresa: *"...para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación..."*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la Carta de Invitación, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del Llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y en el Art. 01 del Decreto N° 3.719/15 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Oriando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

N°	FIRMAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	G.M.O.	FOTOCOPIA DE C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE
1	LG Trading de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	NO APLICA
2	Sanri S.A.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
3	Data Systems S.A.E.C.A.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
4	CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	NO APLICA
5	SISTENET de Laura María Cubilla Fischer	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	NO APLICA

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las empresas **LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO, SANRI S.A., DATA SYSTEMS S.E.C.A., CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA** y **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER "CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la Convocante, por lo que se continuará con la evaluación correspondiente.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto N°. 21.909/03 y del Art. 01 del Decreto N°. 3.719/15, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se analizan los precios ofertados por las firmas participantes mediante el Cuadro Comparativo de Ofertas, conforme al Anexo B-02-08 del Decreto N°. 1.145/19 (adjunto al **Anexo I** del presente Informe de Evaluación).

3.2 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59°. del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por las mismas, y las cuales se hayan en el **Anexo II** del Informe de Evaluación:

- Nota UOC/INFONA N° 317/2019, remitida por correo electrónico a la cuenta lgtrading_79@hotmail.com, donde se ha solicitado a la firma **LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO** lo siguiente:

  1. Desglose de precios para los Ítems 1, 2, 3 y 4 del Lote 3.
  2. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
  3. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.

José González Villalba
Asesor Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

4. Constancia de no adeudar al Seguro Social o no poseer empleados en relación de dependencia.

5. Para la aplicación del Criterio de Capacidad Técnica:

   PARA TODOS LOS LOTES: Croquis de ubicación. y descripción de la infraestructura edilicia y de equipos en carácter de declaración jurada.

6. Para la aplicación del Criterio de Experiencia:

   a. Si el bien fue proveído a una entidad pública: copia del contrato y/o Orden de Compra y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro y corresponder a los años 2018 y/o 2019. En caso de no presentar las facturas. la convocante podrá verificar los pagos registrados en el Portal de Contrataciones Públicas. de los contratos presentados.

   b. Si el servicio fue prestado a una empresa privada: copia de las facturas legales emitidas para el cobro.

   Los pagos deberán haber sido efectuados entre los años 2018 y/o 2019. La sumatoria total deberá ser igual o superior al 50% del monto total de su oferta

7. Certificado de Origen Nacional. al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.

Como consecuencia de la solicitud realizada. la firma **LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO**. a través de la Nota de fecha 29/10/2019 ha dado respuesta a lo solicitado presentando dichos documentos.

- Nota UOC/INFONA N° 318/2019. remitida por correo electrónico a la cuenta cscomercial@hotmail.es. donde se ha solicitado a la firma **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA** lo siguiente:

  1. Desglose de precios para los Ítems 3, 7, y 13 del Lote 1.

  2. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.

  3. Constancia de no adeudar al Seguro Social o no poseer empleados en relación de dependencia.

  4. Para la aplicación del Criterio de Capacidad Técnica:

     PARA TODOS LOS LOTES: Croquis de ubicación. y descripción de la infraestructura edilicia y de equipos en carácter de declaración jurada.

  5. Para la aplicación del Criterio de Experiencia:

     a. Si el bien fue proveído a una entidad pública: copia del contrato y/o Orden de Compra y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro y corresponder a los años 2018 y/o 2019. En caso de no presentar las facturas. la convocante podrá verificar los pagos registrados en el Portal de Contrataciones Públicas. de los contratos presentados.

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

b. Si el servicio fue prestado a una empresa privada: copia de las facturas legales emitidas para el cobro.

Los pagos deberán haber sido efectuados entre los años 2018 y/o 2019. La sumatoria total deberá ser igual o superior al 50% del monto total de su oferta

6. Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA**, a través de la Nota de fecha 31/10/2019 ha dado respuesta a lo solicitado presentando dichos documentos.

- Nota UOC/INFONA N° 321/2019, remitida por correo electrónico a la cuenta cscomercial@hotmail.es, donde se ha solicitado a la firma **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA** lo siguiente:

  1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (Sucursal Asunción).

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA**, a través de la Nota de fecha 01/11/2019 ha dado respuesta a lo solicitado presentando dichos documentos.

- Nota UOC/INFONA N° 322/2019, remitida por correo electrónico a la cuenta licitaciones@sistenet.com.py, donde se ha solicitado a la firma **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER** lo siguiente:

  1. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.

  2. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

  3. Para la aplicación del Criterio de Capacidad Técnica:

     PARA TODOS LOS LOTES: Croquis de ubicación, y descripción de la infraestructura edilicia y de equipos en carácter de declaración jurada.

  4. Para la aplicación del Criterio de Experiencia:

     a. Si el bien fue provcído a una entidad pública: copia del contrato y/o Orden de Compra y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro y corresponder a los años 2018 y/o 2019. En caso de no presentar las facturas, la convocante podrá verificar los pagos registrados en el Portal de Contrataciones Públicas, de los contratos presentados.

     b. Si el servicio fue prestado a una empresa privada: copia de las facturas legales emitidas para el cobro.

     Los pagos deberán haber sido efectuados entre los años 2018 y/o 2019. La sumatoria total deberá ser igual o superior al 50% del monto total de su oferta.

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

13

5. Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.

Además, solicitamos la aceptación de la corrección aritmética de la Planilla de Precios presentada para el Lote 3, conforme al siguiente detalle:

DICE (PLANILLA DE OFERTAS DE LA FIRMA)

Ítem	Descripción	SISTENET DE LAURA MARIA CUBILLA FISCHER				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Tóner para Impresora Canon 4870 (128 A)	UNIDAD	UNIDAD	60	485.000	29.100.000
2-	Tóner para Impresora Canon IR 1435 (GPR 54)	UNIDAD	UNIDAD	20	640.000	12.800.000
3-	Tóner para Impresora HP LASERJET 2055 dn (05 A)	UNIDAD	UNIDAD	15	510.000	7.650.000
4-	Tóner para Impresora HP LASERJET 1100 (85 A)	UNIDAD	UNIDAD	30	390.000	11.700.000
						56.450.000

DEBE DECIR

Ítem	Descripción	SISTENET DE LAURA MARIA CUBILLA FISCHER				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Tóner para Impresora Canon 4870 (128 A)	UNIDAD	UNIDAD	60	485.000	29.100.000
2-	Tóner para Impresora Canon IR 1435 (GPR 54)	UNIDAD	UNIDAD	20	640.000	12.800.000
3-	Tóner para Impresora HP LASERJET 2055 dn (05 A)	UNIDAD	UNIDAD	15	510.000	7.650.000
4-	Tóner para Impresora HP LASERJET 1100 (85 A)	UNIDAD	UNIDAD	30	390.000	11.700.000
						61.250.000

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER**, a través de la Nota de fecha 01/11/2019 ha dado respuesta a lo solicitado presentando dichos documentos.

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
UOC - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

- Nota UOC/INFONA N° 323/2019, remitida por correo electrónico a la cuenta licitaciones@sistenet.com.py, donde se ha solicitado a la firma **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER** lo siguiente:

  1. Desglose de precios para los Ítems 2, 5, 6, 8 y 12 del Lote 1.

  Además, solicitamos la aceptación de la corrección aritmética de la Planilla de Precios presentada para el Lote 1, conforme al siguiente detalle:

DICE (PLANILLA DE OFERTAS DE LA FIRMA)

Ítem	Descripción	SISTENET DE LAURA MARIA CUBILLA FISCHER				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Disco duro para pc	UNIDAD	UNIDAD	25	371.385	9.284.625
2-	Disco duro para notebook	UNIDAD	UNIDAD	10	442.125	4.421.250
3-	Disco duro para servidor	UNIDAD	UNIDAD	6	5.800.000	34.800.000
4-	Memoria RAM para Notebook DDR3	UNIDAD	UNIDAD	15	190.000	2.850.000
5-	Tarjeta de RED PCI	UNIDAD	UNIDAD	15	100.451	1.506.762
6-	Tarjeta de RED PCI Express	UNIDAD	UNIDAD	15	100.451	1.506.762
7-	Teclado USB	UNIDAD	UNIDAD	10	53.055	530.550
8-	Mouse Optico USB	UNIDAD	UNIDAD	10	50.579	505.791
9-	Memoria RAM DDR4 para PC	UNIDAD	UNIDAD	30	297.500	8.925.000
10-	Supresor de Picos	UNIDAD	UNIDAD	40	32.717	1.308.680
11-	Ficha RJ45	UNIDAD	UNIDAD	250	4.750	1.187.500
12-	Gaveta para Disco Duro de 3,5"	UNIDAD	UNIDAD	4	152.800	611.200
13-	Disco Estado Solido	UNIDAD	UNIDAD	5	1.167.210	5.836.050
						73.274.180

DEBE DECIR

Ítem	Descripción	SISTENET DE LAURA MARIA CUBILLA FISCHER				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Disco duro para pc	UNIDAD	UNIDAD	25	371.385	9.284.625
2-	Disco duro para notebook	UNIDAD	UNIDAD	10	442.125	4.421.250
3-	Disco duro para servidor	UNIDAD	UNIDAD	6	5.800.000	34.800.000
4-	Memoria RAM para Notebook DDR3	UNIDAD	UNIDAD	15	190.000	2.850.000
5-	Tarjeta de RED PCI	UNIDAD	UNIDAD	15	100.451	1.506.765

Jose Gonzalez Villalba
Asesor Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Aguero
Responsable
U O C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ítem	Descripción	SISTENET DE LAURA MARIA CUBILLA FISCHER				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
6-	Tarjeta de RED PCI Express	UNIDAD	UNIDAD	15	100.451	1.506.765
7-	Teclado USB	UNIDAD	UNIDAD	10	53.055	530.550
8-	Mouse Óptico USB	UNIDAD	UNIDAD	10	50.579	505.790
9-	Memoria RAM DDR4 para PC	UNIDAD	UNIDAD	30	297.500	8.925.000
10-	Supresor de Picos	UNIDAD	UNIDAD	40	32.717	1.308.680
11-	Ficha RJ45	UNIDAD	UNIDAD	250	4.750	1.187.500
12-	Gaveta para Disco Duro de 3.5"	UNIDAD	UNIDAD	4	152.800	611.200
13-	Disco Estado Solido	UNIDAD	UNIDAD	5	1.167.210	5.836.050
						73.274.175

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER**, a través de la Nota de fecha 04/11/2019 ha dado respuesta a lo solicitado presentando dichos documentos.

- Nota UOC/INFONA N° 327/2019, remitida por correo electrónico a la cuenta licitaciones@sistenet.com.py, donde se ha solicitado a la firma **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER** lo siguiente:

  1. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora de Apertura de Sobres.

  2. Constancia de no adeudar al Seguro Social o no poseer empleados en relación de dependencia a la fecha y hora de Apertura de Sobres

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER**, a través de la Nota de fecha 07/11/2019 ha dado respuesta a lo solicitado presentando dichos documentos.

- Nota UOC/INFONA N° 332/2019, remitida por correo electrónico a la cuenta datasys@data.com.py, donde se ha solicitado a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** lo siguiente:

  1. Desglose de precios para el Ítem 1 del Lote 2.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **DATA SYSTEMS S.A.**, a través de la Nota de fecha 08/11/2019 ha dado respuesta a lo solicitado presentando dichos documentos.

Los documentos presentados y las respuestas realizadas, serán evaluadas en los siguientes puntos del presente Informe de Evaluación.

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

10

3.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el Anexo B, núm. 18, Inc b) de la Carta de Invitación, se ha procedido al análisis correspondiente, por lo cual se solicitó desglose de precios a las siguientes firmas:

- A la firma **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER** por sus precios ofertados para el **LOTE N° 01 – ÍTEMS 2, 5, 6, 8 y 12. (Anexo II)**

- A la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** por sus precios ofertados para el **LOTE N° 02 – ÍTEM N° 02 (Anexo II).**

- A la firma **LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO** por sus precios ofertados para el **LOTE N° 03 – ÍTEMS 1, 2, 3 y 4. (Anexo II)**

Todas las firmas, dieron respuesta en tiempo y forma a lo solicitado, y se encuentran en el **Anexo II** del presente Informe de Evaluación. Las mismas fueron remitidas a la Unidad solicitante del Llamado a fin de dictar procedencia con los precios ofertados, por lo cual las respuestas (adjuntas al **Anexo III**) satisfacen a ésta Unidad Operativa de Contrataciones, y por lo tanto, las ofertas son aceptadas y se procede a continuar con la evaluación de ellas.

3.4 APLICACIÓN DEL MÁRGEN DE PREFERENCIA:

Considerando lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional, hacemos constar que los productos ofertados son de origen extranjero, por tanto, éste punto no será tenido en cuenta.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

LOTE 1

ORDEN	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera	Gs. 41.596.272
2	SISTENET de Laura María Cubilla Fischer	Gs. 73.274.130
3	Sanri S.A.	Gs. 104.213.600

LOTE 2

ORDEN	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	Data Systems S.A.E.C.A.	Gs. 4.586.033

LOTE 3

ORDEN	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	LG Trading de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	Gs. 20.668.000
2	CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera	Gs. 29.790.000
3	SISTENET de Laura María Cubilla Fischer	Gs. 56.450.000

Según se desprende del cuadro observado *ut supra*, las ofertas más bajas corresponden a las presentadas por las firmas **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA** para el **LOTE N° 01**, **DATA SYSTEMS S.E.C.A.** para el **LOTE N° 02** y **LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO** para el **LOTE N° 03**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

9

EVALUACIÓN DE LA FIRMA CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA – LOTE N° 01

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado ésta Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma unipersonal de **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA**, ubicada como la oferta más baja en precio para el **LOTE N° 01**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

4.1 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el Anexo B núm. 18, Inc. d) de la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por la firma unipersonal de **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA**, constatándose el siguiente análisis:

d.1) PARA TODOS LOS LOTES: Deberá contar con una oficina comercial en la ciudad de San Lorenzo, Asunción o ciudades limítrofes a las mismas. El comité de evaluación podrá constituirse en la dirección declarada a fin de verificar la existencia de la misma, y el lugar mínimamente deberá contar con una oficina, escritorio con computadora con acceso a internet

- El oferente presenta croquis de ubicación del local (se puede observar en el **Anexo II**) donde se ubica el local comercial, según lo solicitado en el Anexo E, Sección V, Inc. i), según el siguiente detalle:

[illegible]

[illegible] ciudad de [illegible] San Lorenzo

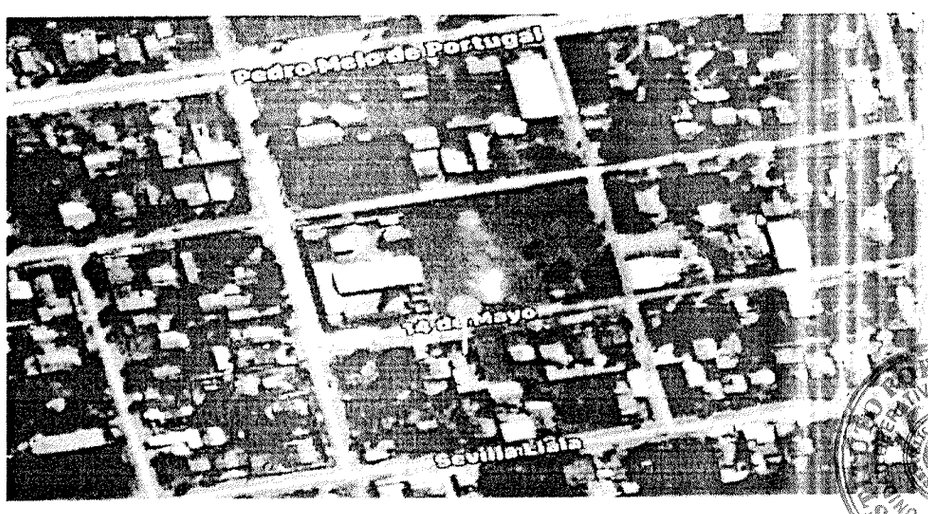

Orlando Irene Agüero
Responsable
U O C - INFONA

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Del mismo, se desprende que la firma no cuenta con una oficina comercial en la ciudad de San Lorenzo, Asunción o ciudades limítrofes, estableciendo su domicilio comercial en la ciudad de Limpio, en contraposición a lo solicitado por ésta Convocante.

De lo observado más arriba, se constata que la firma **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA "NO CUMPLE"** con el requisito solicitado.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Núm. 3 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, cual es, la presentada por la firma **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER**, habiéndose observado lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER – LOTE N° 01, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – LOTE N° 02 y LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO – LOTE N° 03

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado ésta Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER – LOTE N° 01, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – LOTE N° 02 y LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO – LOTE N° 03**, ubicadas como las mejores ofertas susceptibles de análisis, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación indicados en Anexo E, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER**	LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA

José González Villalba
Asesor Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER	LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de no adeudar al Seguro Social o no poseer empleados en relación de dependencia	CUMPLE	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Constancia de no adeudar al Seguro Social o no poseer empleados en relación de dependencia	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO
Para la aplicación del Criterio de Capacidad Técnica: a) PARA TODOS LOS LOTES: Croquis de ubicación, y descripción de la infraestructura edilicia y de equipos en carácter de declaración jurada. b) PARA EL LOTE 2 - Escáner de Alta Productividad. Catálogo del equipo ofertado o enlace web donde se puedan verificar las especificaciones técnicas c) PARA EL LOTE 2 - Escáner de Alta Productividad: Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para la aplicación del Criterio de Experiencia: a) Si el bien fue proveído a una entidad pública: copia del contrato y/o Orden de Compra y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro y corresponder a los años 2018 y/o 2019. En caso de no presentar las facturas, la convocante podrá verificar los pagos registrados en el Portal de Contrataciones Públicas, de los contratos presentados. b) Si el servicio fue prestado a una empresa privada: copia de las facturas legales emitidas para el cobro. Los pagos deberán haber sido efectuados entre los años 2018 y/o 2019. La sumatoria total deberá ser igual o superior al 50% del monto total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
UOC - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Otros documentos	SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO
Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
En caso de SRL presentar los números de documento de identidad de los propietarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de S.A presentar los números de documento de identidad de los miembros del directorio electos en la última asamblea	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

5.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el Anexo B núm. 18, Inc. d) de la Carta de invitación, se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por las firmas **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER – LOTE N° 01, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – LOTE N° 02 y LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO – LOTE N° 03**, constatándose el siguiente análisis:

d.1) PARA TODOS LOS LOTES: Deberá contar con una oficina comercial en la ciudad de San Lorenzo, Asunción o ciudades limítrofes a las mismas. El comité de evaluación podrá constituirse en la dirección declarada a fin de verificar la existencia de la misma, y el lugar mínimamente deberá contar con una oficina, escritorio con computadora con acceso a internet.

- Los oferentes **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER – LOTE N° 01, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – LOTE N° 02 y LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO – LOTE N° 03** presentan croquis de ubicación de sus locales comerciales (se puede observar en el **Anexo II**), según lo solicitado en el Anexo E, Sección V, Inc. i), por tanto **"CUMPLEN"** con lo solicitado en la Carta de Invitación.

d.2) PARA EL LOTE 2 ESCÁNER DE ALTA PRODUCTIVIDAD: Deberá demostrar que el equipo ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

- El oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – LOTE N° 02** presenta Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos., según lo solicitado en el Anexo E, núm. ii). Las mismas fueron remitidas a la Unidad solicitante del Llamado a fin de dictar procedencia con lo solicitado en las bases de la contratación, por lo cual las respuestas (adjuntas al **Anexo III**) satisfacen a ésta Unidad Operativa de Contrataciones, y por lo tanto, **"CUMPLE"** con lo indicado por la Convocante.

d.3) PARA EL LOTE 2 ESCÁNER DE ALTA PRODUCTIVIDAD: Deberá demostrar que cuenta con la autorización del fabricante.

- El oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – LOTE N° 02** presenta Autorización del Fabricante de los Bienes a ser adquiridos., según lo solicitado en el Anexo E, Núm. iii). La misma presenta Constancia de Distribuidor Autorizado por parte de la marca Canon, con el Apostillado correspondiente, por lo cual **"CUMPLE"** con lo indicado por la Convocante.

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

5.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el Anexo B núm. 18. Inc. e) de la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER – LOTE N° 01, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – LOTE N° 02 y LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO – LOTE N° 03**, constatándose el siguiente análisis:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes
requisitos de experiencia:

e.1) Haber generado entre los años 2017-2018 y 2019, un volumen de negocios igual o superior al 50% del monto total de su oferta. El volumen de negocios se define como la sumatoria total de ventas realizadas entre los años mencionados correspondientes a:

Para el Lote 1: provisión de accesorios y/o repuestos informáticos

Para el Lote 2: provisión de escáner

Para el Lote 3: provisión de insumos para impresoras y/o fotocopiadoras

- La firma **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER - LOTE N° 01** presentó copias de facturas para la evaluación de su experiencia, que son cuanto siguen:

  - **Facturas N° 001-001-001221, 001-001-001184 y 001-001-001136**

    Del mismo, ésta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que las Facturas emitidas a distintas empresas públicas, que suman Gs. 59.700.820 (guaraníes cincuenta y nueve millones setecientos mil ochocientos veinte) en la oferta, **"CUMPLEN"** con lo solicitado en los criterios establecidos, **por lo cual serán tenidas en cuenta por ésta Unidad Operativa de Contrataciones por ser igual o superior al 50% del monto total de su oferta.**

- La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – LOTE N° 02** presentó copias de contratos para la evaluación de su experiencia, que son cuanto siguen:

  - **I.D. 327938 – "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para el MTESS"**

    Del mismo, ésta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que el Contrato N° 44/18 suscripto entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la firma Data Systems S.A.E.C.A. en fecha 19/12/2017, **"CUMPLE"** con lo solicitado en los criterios establecidos y además se visualiza el pago de la factura N° 001-001-0029020 por un monto de Gs. 180.960.000 (guaraníes ciento ochenta millones novecientos sesenta mil) en fecha 19/01/2018, de los cuales Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) corresponden a provisión de escáner, **por lo cual será tenida en cuenta por ésta Unidad Operativa de Contrataciones por ser igual o superior al 50% del monto total de su oferta.**

- La firma **LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO – LOTE N° 03** presentó copias de contratos para la evaluación de su experiencia, que son cuanto siguen:

Jose Gonzalez Villalba
Asist. Tec. Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Ayala
Responsable
UOC - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

4

- **I.D. 345542 – "Adquisición de Tóner"**

  Del mismo, ésta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que el Contrato N° 07/18 suscripto entre la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y la firma LG Trading de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro en fecha 07/07/2018, **"CUMPLE"** con lo solicitado en los criterios establecidos y además se visualiza el pago de la factura N° 001-001-0000613 por un monto de Gs. 35.151.227 (guaraníes treinta y cinco millones ciento cincuenta y un mil doscientos veinte y siete) en fecha 09/08/2018, **por lo cual será tenida en cuenta por ésta Unidad Operativa de Contrataciones por ser igual o superior al 50% del monto total de su oferta.**

Por consiguiente, se concluye que la firma unipersonal **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER – LOTE N° 01, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – LOTE N° 02** y **LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO – LOTE N° 03 "CUMPLEN"** con el criterio de experiencia.

6. VERIFICACIÓN DE LOS OFERENTES EN EL SINARH

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así representantes o socios de las firmas mas abajo citadas, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los Inc. "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2.051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACIÓN
1	Laura María Cubilla Fischer	SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER	3.495.795	No registra datos en el SINARH.
2	José Manuel Flecha Cosp	Data Systems S.A.E.C.A.	698.987	No registra datos en el SINARH.
3	Sergio Pérez Benítez	Data Systems S.A.E.C.A.	394.226	No registra datos en el SINARH.
4	Hugo Enrique Giménez Aguiar	Data Systems S.A.E.C.A.	2.359.981	No registra datos en el SINARH.
5	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	Data Systems S.A.E.C.A.	509.529	No registra datos en el SINARH.
6	Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO	3.484.327	No registra datos en el SINARH.

Las constancias impresas del portal www.paraguay.gov.py en el módulo de documentos, se encuentran en el **Anexo IV** del presente Informe de Evaluación de Ofertas.

7. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, cuyas ofertas fueron seleccionadas como las más convenientes, se concluye que las firmas **SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER – LOTE N° 01, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – LOTE N° 02 y LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO – LOTE N° 03:**

- Cumplen con las condiciones sustanciales y legales estipuladas en el presente llamado.

José Fernández Villalba
Asesor Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

- Tienen la calificación legal, la capacidad técnica y la experiencia necesarias para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

- Conforme al Certificado de Disponibilidad N° 130/19, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria. (Se anexa copia del mismo en el **Anexo V)**

8. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2019 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS, ESCÁNER DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y TÓNER PARA IMPRESORA LÁSER" – I.D. 370865** a las siguientes firmas según el siguiente detalle:

LOTE N° 01

Item	Descripción	SISTENET DE LAURA MARIA CUBILLA FISCHER						
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
LOTE 1								
1-	Disco duro para pc	UNIDAD	UNIDAD	25	Seagate	China	371.385	9.284.625
2-	Disco duro para notebook	UNIDAD	UNIDAD	10	Seagate	China	442.125	4.421.250
3-	Disco duro para servidor	UNIDAD	UNIDAD	6	Dell	China	5.800.000	34.800.000
4-	Memoria RAM para Notebook DDR3	UNIDAD	UNIDAD	15	Crucial	China	190.000	2.850.000
5-	Tarjeta de RED PCI	UNIDAD	UNIDAD	15	TP-Link	China	100.451	1.506.765
6-	Tarjeta de RED PCI Express	UNIDAD	UNIDAD	15	TP-Link	China	100.451	1.506.765
7-	Teclado USB	UNIDAD	UNIDAD	10	Verbatim	China	53.055	530.550
8-	Mouse Optico USB	UNIDAD	UNIDAD	10	Verbatim	China	50.579	505.790
9-	Memoria RAM DDR4 para PC	UNIDAD	UNIDAD	30	Crucial	China	297.500	8.925.000
10-	Supresor de Picos	UNIDAD	UNIDAD	40	Forza	Brasil	32.717	1.308.680
11-	Ficha RJ45	UNIDAD	UNIDAD	250	Lanpro	USA	4.750	1.187.500
12-	Gaveta para Disco Duro de 3.5"	UNIDAD	UNIDAD	4	Mtek	China	152.800	611.200
13-	Disco Estado Solido	UNIDAD	UNIDAD	5	Crucial	China	1.167.210	5.836.050
								73.274.175

LOTE N° 01 a la firma SISTENET DE LAURA MARÍA CUBILLA FISCHER por Gs. 73.274.175 guaraníes setenta y tres millones doscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cinco).

LOTE N° 02

Item	Descripción	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C - INFONA

		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
LOTE 2								
1-	Escaner de alta velocidad	UNIDAD	UNIDAD	1	Canon	Japón	4.586.033	4.586.033
								4.586.033

LOTE N° 02 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por Gs. 4.586.033 (guaraníes cuatro millones quinientos ochenta y seis mil treinta y tres).

LOTE N° 03

Item	Descripción	LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO						
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Tóner para Impresora Canon 4870 (128 A)	UNIDAD	UNIDAD	60	Multiprint	Korea	166.800	10.008.000
2-	Tóner para Impresora Canon IR 1435 (GPR 54)	UNIDAD	UNIDAD	20	Integral	EEUU	326.000	6.520.000
3-	Tóner para Impresora HP LASERJET 2055 dn (05 A)	UNIDAD	UNIDAD	15	Integral	EEUU	84.000	1.260.000
4-	Tóner para Impresora HP LASERJET 1100 (85 A)	UNIDAD	UNIDAD	30	Integral	EEUU	96.000	2.880.000
								20.668.000

LOTE N° 03 a la firma LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO por Gs. 20.668.000 (guaraníes veinte millones seiscientos sesenta y ocho mil).

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y al Art. 63 del Decreto 21.909/03 que reglamenta dicha Ley.

De conformidad a las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, se firma el presente Informe de Evaluación de Ofertas en fecha 08 de noviembre de 2019.

JOSÉ GONZÁLEZ VILLALBA
Asistente Técnico – U.O.C.
Instituto Forestal Nacional

RENÉ AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe de Departamento – U.O.C.
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES